

INFLACIÓN DE AGOSTO SUPERA NUEVAMENTE LO PROYECTADO

El IPC de agosto 2021 registró una variación mensual de 0,4%. En términos anuales, la inflación total alcanzó una variación de 4,8% respecto de la base referencial del índice.

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) dio a conocer el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para el mes de agosto 2021, el cual registró una variación mensual de 0,4%, por sobre las expectativas del mercado. En términos anuales, la inflación total alcanzó una variación de 4,8% respecto de la base referencial del índice.

Ocho de las doce divisiones registraron variaciones mensuales positivas: Restaurantes y hoteles (1,8%), Bienes y servicios diversos (1,0%), Vivienda y servicios básicos (0,9%) y Transporte (0,5%). Comunicaciones y Recreación y cultura no presentaron variación. Por último, Salud (-0,1%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,8%), presentaron caídas.

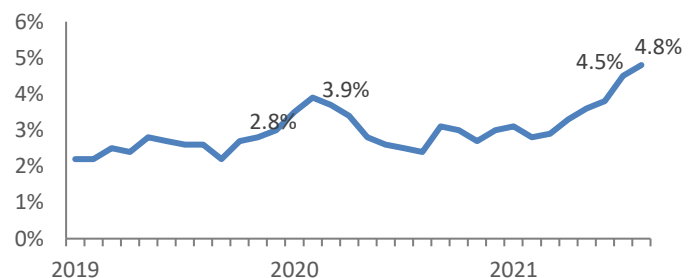
Por producto, destacó el alza mensual de la Carne de vacuno (2,9%), Gas licuado (4,1%), Alimentos consumidos fuera del hogar (1,5%) y Automóviles nuevos (1,0%). Las bajas se dieron en Bebidas gaseosas (7,1%) y Paltas (7,5%).

El índice de precios de los transables varió 0,2% en agosto, acumulando un alza anual de 5,9%, mientras que el de los no transables registró un alza mensual de 0,5% y una variación a 12 meses de 3,5%. Finalmente, se observa que el IPC sin alimentos ni energía (IPCSAE) registró una variación mensual de 0,4%, alcanzando un total anual de 3,8%.

INFLACIÓN TOTAL

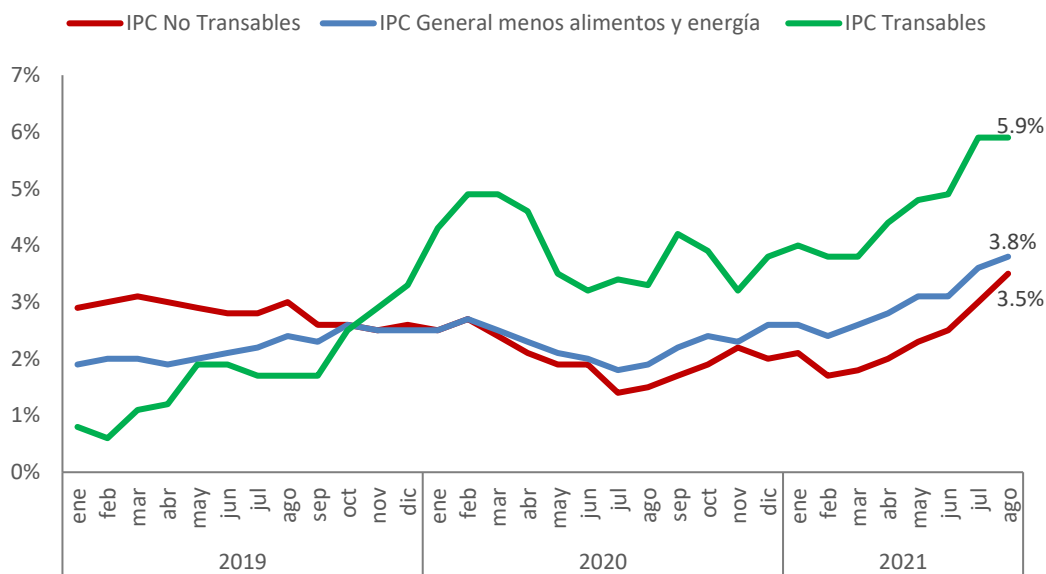
(IPC, Var. % 12 meses)

IPC Empalmado



Fuente: INE

OTRAS MEDIDAS DE INFLACIÓN
(IPC Transables, No Transables, SAE. Var. % 12 meses)



Fuente: INE.

El IPC de 0,4% en agosto, sobre las expectativas, se debe principalmente al incremento que han experimentado los bienes transables, es decir, aquellos bienes cuyo precio se determina en el mercado mundial y que quedan supeditados a las volatilidades cambiarias. El alza en el costo de vida para el octavo mes del año implica que la unidad de fomento se incrementará en \$120 a partir de mañana y hasta el 8 de octubre.

Tal como lo ha manifestado el Banco Central, lo más probable es que a fines del presente año la inflación se sitúe en torno a 5,7%, por sobre del rango meta anual establecido por el instituto emisor. Ante esto, el Consejo ha tomado medidas como la de la semana pasada, en donde decidió subir la Tasa de Política Monetaria en 0,75 puntos base, y se espera que en el corto plazo lo siga haciendo. Por último, al igual que en meses anteriores, producto de la crisis sanitaria la recolección de algunos precios en la canasta del IPC se ha visto afectada, por lo cual el INE ha debido utilizar la metodología de imputación preestablecida, la que para julio alcanzó un 21,3% en el rango promedio de los países OCDE.